

2012 JUN 13 PM 3:08

Guayaquil, 9 de Mayo del 2012

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Expediente No. 142662

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía anónima denominada EIFLIPP S.A., se ha realizado el registro de transferencia de acciones en el capital de la misma, que se detalla a continuación:

- El señor FRANCISCO XAVIER RODRIGUEZ MEDINA, de nacionalidad ecuatoriana, con C.C.Nº 0602952624, ha transferido CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00) cada una, De la 401 a la 560 inclusive, a favor de el señor JORGE EDUARDO PEÑAHERRERA CABEZAS, de nacionalidad ecuatoriana, con C.C. Nº 1714507231.

Quedando de la siguiente manera transferidas las acciones con sus respectivos accionistas:

- El señor JORGE EDUARDO PEÑAHERRERA CABEZAS, de nacionalidad ecuatoriana, con C.C. Nº 1714507231, es propietario de QUINIENTAS SESENTA (560) ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00) cada una; y
- El señor FRANCISCO XAVIER RODRIGUEZ MEDINA, de nacionalidad ecuatoriana, con C.C. Nº 0602952624, es propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00) cada una.

Documentación y Archivo

Particular que comunico a Usted para los fines de Ley. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Atentamente,



JORGE EDUARDO PEÑAHERRERA CABEZAS
C.C. No. 1714507231
GERENTE GENERAL
EIFLIPP S.A.

20 JUN 2012

RECIBIDO

Hora 14:00

Firma [Signature]